

ADM 2134/16

## PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

**ACUERDO N° 114.-** En la Provincia de San Luis a VEINTE días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.-

**DIJERON:** Vista la renuncia presentada por el agente judicial CARLOS RAUL ORTIZ al cargo de Responsable de Maestranza de la Tercera Circunscripción Judicial, es que corresponde dejar sin efecto el ascenso del referido agente dispuesto en el Acuerdo N° 446/2016. Por ello,

**ACORDARON:** I) ACEPTAR la renuncia formulada por el agente judicial CARLOS RAUL ORTIZ al cargo de Responsable de Maestranza de la Tercera Circunscripción Judicial, dejando sin efecto el cambio de categoría establecido en el Punto II) del Acuerdo N° 446/2016, y en consecuencia, disponer que el mismo mantenga la categoría de Oficial Superior del escalafón de maestranza y se reintegre a prestar funciones a la Cámara de Apelaciones de tal Circunscripción, a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DRH